

## INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 284/02)

Número de referencia de ayuda estatal	X 328/10	
Estado miembro	Eslovenia	
Número de referencia del Estado miembro	SI	
Nombre de la región (NUTS)	Slovenia Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	MINISTRSTVO ZA GOSPODARSTVO Kotnikova 5 1000 Ljubljana Slovenija <a href="http://www.mg.gov.si/">http://www.mg.gov.si/</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Spodbujanje internacionalizacije podjetij za obdobje 2010 — 2014	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Program Vlade RS za spodbujanje internacionalizacije podjetij za obdobje 2010 — 2014	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	29.7.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,66 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50,00 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50,00 %	—

Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25,00 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.mg.gov.si/fileadmin/mg.gov.si/pageuploads/DEOT/Internacionalizacija\\_TNI/intemacionalizacija\\_program\\_deot\\_100730.pdf](http://www.mg.gov.si/fileadmin/mg.gov.si/pageuploads/DEOT/Internacionalizacija_TNI/intemacionalizacija_program_deot_100730.pdf)

Número de referencia de ayuda estatal	X 329/10	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	VALLE D'AOSTA Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Regione autonoma Valle d'Aosta Piazza Deffeyes n. 1 11100 Aosta <a href="http://www.regione.vda.it/default_i.asp">http://www.regione.vda.it/default_i.asp</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Piano triennale di politica del lavoro — 2009/2011	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	1 L. r. 31/3/2003, n. 7: «Disp.in materia di politiche regionali del lavoro, di form. profes. e riorganizzazione dei servizi per l'impiego»; 2 del. Consiglio regionaleogg. n. 668/XIII del 15/7/2009 che approva il Piano triennale di Politica lavoro (PPL) 2009-2011; 3. del. Giunta regionale (DGR) n. 3098 del 6/9/2009 di app. delle istruzioni per fissazione termini e modalità benefici del PPL 2009-2011; 4. DGR n. 1827 del 2/7/2010 che mod. e integr istru ter. e mod. di cui DGR 3098 in 3.	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.7.2009—31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,90 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,00 %	—
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50,00 %	—

Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75,00 %	—
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	100,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.regione.vda.it/lavoro/piano\\_politiche\\_lavoro\\_2009\\_2011\\_i/piano\\_triennale\\_2009\\_2011\\_i.asp](http://www.regione.vda.it/lavoro/piano_politiche_lavoro_2009_2011_i/piano_triennale_2009_2011_i.asp)

[http://www.regione.vda.it/lavoro/piano\\_politiche\\_lavoro\\_2009\\_2011\\_i/incentivi\\_disabili\\_i.asp](http://www.regione.vda.it/lavoro/piano_politiche_lavoro_2009_2011_i/incentivi_disabili_i.asp)

[http://www.regione.vda.it/lavoro/piano\\_politiche\\_lavoro\\_2009\\_2011\\_i/incentivi\\_assunzione\\_svantaggiati\\_i.asp](http://www.regione.vda.it/lavoro/piano_politiche_lavoro_2009_2011_i/incentivi_assunzione_svantaggiati_i.asp)

Número de referencia de ayuda estatal	X 330/10
Estado miembro	Chipre
Número de referencia del Estado miembro	25.06.001.792
Nombre de la región (NUTS)	Cyprus Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Υπηρεσία Ενέργειας Υπουργείο Εμπορίου, Βιομηχανίας και Τουρισμού, 1521 Λευκωσία Κύπρος <a href="http://www.cei.org.cy">http://www.cei.org.cy</a>
Denominación de la medida de ayuda	Σχέδιο χορηγιών για ενθάρρυνση της χρήσης των ανανεώσιμων πηγών ενέργειας (2010) για φυσικά και νομικά πρόσωπα καθώς και φορείς του δημόσιου τομέα που ασκούν οικονομική δραστηριότητα
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Απόφαση του Υπουργικού Συμβουλίου με ημερομηνία 3/6/2010
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X395/2009 Η Αρμόδια Αρχή επέφερε τις ακόλουθες τροποποιήσεις στο υφιστάμενο μέτρο: Α. Αφαίρεση όλων των κατηγοριών χορηγιών για εξοικονόμηση ενέργειας και συμπαραγωγή ηλεκτρισμού/θερμότητας/ψύξης· Β. Μείωση των μέγιστων ποσών χορηγίας (για ορισμένες κατηγορίες)· Γ. Αφαίρεση της ενίσχυσης στο γεωργικό τομέα με βάση τον Κανονισμό (ΕΚ) αριθ. 1857/2006 για την οποία δε λήφθηκε καμία αίτηση εντός του 2009· Δ. Πρόθεση της Ειδικής Χορηγίας ως τρίτης μορφής ενίσχυσης η οποία αφορά νομικά ή φυσικά πρόσωπα που ασκούν μεν οικονομική δραστηριότητα αλλά οι δραστηριότητές τους δεν αποτελούν αντικείμενο ενδοκοινοτικών συναλλαγών με αποτέλεσμα να μην εμπίπτουν στους κανόνες των κρατικών ενισχύσεων· Ε. Αύξηση του ορίου της χορηγίας για την οποία είναι αναγκαία η υπογραφή συμφωνίας μεταξύ του επενδυτή και της Επιτροπής Διαχείρισης του Ειδικού Ταμείου Ανανεώσιμων Πηγών Ενέργειας και Εξοικονόμησης Ενέργειας (εφεξής «Επιτροπή Διαχείρισης του Ειδικού Ταμείου») στα 3 000 ευρώ.
Duración	3.8.2010—20.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda

Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	15,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.cie.org.cy/PDF/Sxedio\\_xorhgiwn\\_gia\\_nomika-2010.pdf](http://www.cie.org.cy/PDF/Sxedio_xorhgiwn_gia_nomika-2010.pdf)

Número de referencia de ayuda estatal	X 331/10	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES 51	
Nombre de la región (NUTS)	CATALUNA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Institut Català d'Energia C/Pamplona, 113, tercera planta 08018 Barcelona <a href="http://www20.gencat.cat/portal/site/icaen">http://www20.gencat.cat/portal/site/icaen</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas para proyectos de inversión en instalaciones de aprovechamiento de la energía solar térmica y de la biomasa leñosa para usos térmicos y en instalaciones de aprovechamiento del biogás, dentro del programa del fomento de las energías renovables	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden ECF/393/2010, de 14 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva y en régimen reglado para la concesión de las subvenciones en el marco del programa de energías renovables y se hace pública su convocatoria para el año 2010.	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	22.7.2010—30.3.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,60 (en millones)	

Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Programa operativo de intervención comunitaria del FEDER en el marco del objetivo de competitividad regional y empleo para la Comunidad Autónoma de Cataluña en España (CCI: 2007ES162PO006) — 0,03 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.gencat.cat/eadop/imagenes/5675/10145039.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	X 332/10
Estado miembro	Estonia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Põllumajanduse Registrate ja Informatsiooni Amet Narva mnt. 3, 51009, Tartu, Estonia www.pria.ee
Denominación de la medida de ayuda	Põllumajandustoodetele ja mittepuidulistele metsasaadustele lisandväärtuse andmise investeeringutoetus
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Põllumajandusministri 27. juuli 2010. a määrus nr 85 „Põllumajandustoodetele ja mittepuidulistele metsasaadustele lisandväärtuse andmise investeeringutoetuse saamise nõuded, toetuse taotlemise ja taotluse menetlemise täpsem kord” (RTI, 3.8.2010, 53, 347)
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	6.8.2010—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EEK 111,30 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Maaelu Arengu Euroopa Põllumajandusfond (EAFRD) — 83,48 EEK (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	50,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.riigiteataja.ee/ert/act.jsp?id=13346641>